

CUENTA PÚBLICA 2021



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Deuda Pública



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DEUDA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía.

Plan Anual de Financiamiento 2021

Objetivos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un nivel de costo y riesgo adecuados, dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

Estrategias:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, privilegiando el endeudamiento interno con condiciones de mercado óptimas, para mantener una estructura de deuda con predominio de los pasivos denominados en moneda nacional de largo plazo y a tasa fija.
 - Ser un emisor recurrente, utilizando estratégica y complementariamente el crédito externo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan abrir nuevos mercados para los bonos soberanos en moneda extranjera, diversificando el mercado y ampliando la base de inversionistas.
 - Ejecutar estrategias de cobertura de las obligaciones en moneda extranjera que permitan aprovechar oportunamente condiciones favorables en los mercados internacionales, sin incrementar la exposición y volatilidad del portafolio de deuda.
 - Realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y/o mejorar la estructura de costo o plazo del portafolio.
 - Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, para diversificar las fechas de los vencimientos y de cortes de cupón de las nuevas referencias.
 - Aprovechar estratégica y complementariamente el Financiamiento Enfocado al Desarrollo, a través de los Organismos Financieros Internacionales (**OFI's**) y los Organismos Bilaterales.
 - Continuar con una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público, que permita a los inversionistas, agencias calificadoras y al público en general conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.
 - Continuar con los financiamientos ASG, de forma que se amplíe la base de inversionistas ASG al acceder a fondos comprometidos con el desarrollo económico sostenible, al mismo tiempo que se fomente la creación ordenada de un ecosistema robusto para estos instrumentos.
-

I. Límites de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión

Para el ejercicio fiscal 2021 el Congreso de la Unión autorizó:

- Ejercer un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 700.0 mil millones de pesos y, en su caso, contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo fuera menor al establecido en el Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Obtener un monto de endeudamiento neto externo para el sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de hasta 5 mil 200.0 millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- A partir de 2015, tanto Petróleos Mexicanos (**PEMEX**) como la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) cuentan con sus propios techos de endeudamiento. Para PEMEX, el Congreso autorizó un techo de endeudamiento neto interno de hasta 22 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 1 mil millones de dólares. Para la CFE, se autorizó un endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 813.0 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 500.0 millones de dólares.

II. Gobierno Federal^{1/}

A. Alcances de la política de crédito público aplicada en 2021

El manejo de la deuda se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que tiene como objetivo propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada. En este sentido, se busca que la deuda pública presente una trayectoria estable y sostenible, además de que la estructura de la deuda permita disminuir el impacto sobre las finanzas públicas de movimientos adversos en las variables económicas.

A pesar de los choques derivados de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), en 2021 la estrategia de la política de deuda pública contribuyó a mantener niveles adecuados de deuda con una trayectoria sostenible. A diferencia de algunas economías a nivel global que experimentaron crecimiento en sus niveles de deuda para solventar los efectos adversos de la crisis derivada del COVID-19, México adoptó un manejo prudente de la deuda pública que permitió mantener estable el nivel de sus pasivos, mejorar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal, así como preservar la liquidez y el funcionamiento ordenado en los mercados de deuda.

^{1/} La información que se presenta se elabora con datos estadísticos estandarizados del Gobierno Federal y no incluyen intereses devengados no pagados ni otros tipos de pasivos, por lo que podría diferir de información que se presente en otros tomos de la Cuenta Pública.

Durante 2021, la política del manejo de la deuda del Gobierno Federal permitió que ésta se colocara en una senda estable y decreciente en términos del Producto Interno Bruto (**PIB**), a pesar de afrontar una de las crisis más extensas y profundas de los últimos años. Así, se concretaron exitosamente numerosas operaciones de colocación y refinanciamiento en los mercados interno y externo, en consecución de lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento (**PAF**) 2021 y respetando en todo momento los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión.

Referente al mercado interno, el Gobierno Federal ejecutó el programa de colocación de valores gubernamentales en moneda nacional de conformidad con los calendarios trimestrales publicados a lo largo de 2021, atendiendo las necesidades del mercado local. Esto se llevó a cabo a pesar de que durante el año se presentaron episodios de volatilidad y ajustes en las expectativas de los inversores respecto a variables macroeconómicas como la inflación y la política monetaria. Los Calendarios Trimestrales de Subastas de Valores Gubernamentales fueron una herramienta clave para la estabilidad del sistema macro-financiero, al otorgar certeza al mercado de deuda local respecto a montos, instrumentos y plazos en los que el Gobierno Federal busca financiamiento.

Se mantuvo la estrategia de privilegiar el financiamiento en pesos, así como continuar con la consolidación de las curvas de rendimiento en pesos, en unidades de inversión (**UDIS**) y los formatos a tasas flotantes. Asimismo, se generaron nuevas referencias en los Bonos M, bonos en unidades de inversión (**UDIBONOS**) y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (**BONDES**) con el propósito de mantener las curvas de rendimiento actualizadas y contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda.

Durante 2021, el Gobierno Federal ejecutó de manera efectiva su estrategia de financiamiento. En ese año se concretaron tres operaciones sindicadas para brindar profundidad al mercado de deuda, promover una mejora en las condiciones de liquidez, así como para mantener referencias líquidas en el mercado. Además, se ejecutaron seis permutas de valores gubernamentales, que: mejoraron el perfil de vencimientos del portafolio de deuda local del Gobierno Federal, reduciendo presiones y otorgando flexibilidad en los programas de colocación; contribuyeron a preservar el funcionamiento sano y ordenado del mercado de deuda; permitieron que los tenedores de deuda actualizaran sus portafolios y además, incrementaron la liquidez y fomentaron la transición ordenada hacia los nuevos BONDES F.^{1/}

Respecto al mercado externo, en 2021 el Gobierno Federal utilizó de manera estratégica y complementaria el financiamiento externo, siempre y cuando se observaran condiciones favorables en los mercados internacionales. De esta forma, la política de financiamiento externo permitió aprovechar un entorno global de tasas históricamente bajas, contexto en el cual el Gobierno Federal emitió su primer bono en el Mercado Formosa el 4 de enero de 2021.

Con el fin de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda externa de mercado, se llevaron a cabo una serie de ejercicios de manejo de pasivos a lo largo de 2021, realizando tres exitosas operaciones de refinanciamiento:

^{1/} Los BONDES F son instrumentos emitidos a tasa variable que se encuentran ligados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo, a un día hábil bancario y tienen un pago de cupón con una periodicidad idéntica a la de los BONDES D, con los mismos acuerdos de operación. Es importante mencionar que los BONDES F se emiten en sustitución de los BONDES D. Los títulos se colocan mediante subasta, en la cual los participantes presentan posturas por el monto que desean adquirir y el precio que están dispuestos a pagar.

- La primera, se llevó a cabo el 4 de enero, y con ella el Gobierno de México accedió por primera vez al Mercado Formosa, donde colocó un nuevo bono de referencia a 50 años por un monto total de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%. Esta operación representó una nueva referencia (50 años) para ayudar a fijar el plazo y la tasa para que los emisores locales mexicanos pudieran acceder a los mercados internacionales de capital en condiciones más favorables.
- La segunda se realizó en enero de 2021 en el mercado de euros, permitió disminuir en 1 mil 800.0 millones de euros las amortizaciones programadas para 2023. La transacción consistió en la colocación de dos bonos de referencia a plazos de 12 y 30 años por un monto total de 1 mil y 800.0 millones de euros, respectivamente. Dicha recompra anticipada le permitió al Gobierno Federal disminuir en 36.0% sus amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023. Asimismo, el Gobierno Federal incluyó un ejercicio de manejo de pasivos por 987.0 millones de euros.
- La tercera operación de refinanciamiento se realizó en abril de 2021 en el mercado de dólares, en la cual se disminuyeron en 2 mil 225.0 millones de dólares las amortizaciones programadas para 2023, luego de recomprarse anticipadamente un bono en dólares con vencimiento en octubre de 2023 y tasa cupón de 4.0%. La transacción consistió en la colocación de un nuevo bono de referencia a plazo de 20 años por un monto total de 2 mil 500.0 millones de dólares y a una tasa cupón de 4.28%. Adicionalmente, el Gobierno Federal incluyó un ejercicio de manejo de pasivos por 700.0 millones de dólares.

El 6 de julio de 2021, se emitió un nuevo bono vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible **(ODS)** de la Organización de las Naciones Unidas **(ONU)**. Este instrumento se colocó a un plazo de 15 años, por un monto de 1 mil 250.0 millones de euros y con una tasa cupón de 2.25%, la tasa cupón históricamente más baja en bonos de mercado de euros a ese plazo.

La deuda pública se ha manejado con estricta responsabilidad, buscando mantener una tendencia estable de los pasivos públicos como proporción del PIB. De esta forma, al cierre de 2021, la deuda pública medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público **(SHRFSP)**, la definición más amplia de la deuda del sector público se ubicó en 50.0% del PIB.^{1/}

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 10 billones 698 mil 284.0 millones de pesos, esto es, 996 mil 150.6 millones de pesos superior al informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 40.8%, nivel menor en 0.7 puntos porcentuales al de 2020. Por su parte, el saldo neto se ubicó en 10 billones 395 mil 86.6 millones de pesos,^{2/} mayor en 1 billón 22 mil 660.4 millones de pesos al informado en el ejercicio previo; como proporción del PIB, significó un decremento de 0.4 puntos porcentuales al pasar de 40.1% a 39.7%.

^{1/} Para los tres indicadores de deuda (Gobierno Federal, Sector Público Federal y Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público -SHRFSP-) que se presentan en este Informe, los valores son calculados utilizando activos financieros revisados y el PIB promedio anual, de acuerdo con las cifras revisadas de dicho indicador, por lo que pueden diferir de los reportados en el Informe de la Deuda Pública perteneciente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2021 (Informe Trimestral), en el cual se utilizó el PIB anual estimado para 2021. Cabe destacar que, a partir del primer trimestre de 2017, la SHCP reporta en el Informe Trimestral los indicadores de razón de deuda pública a PIB utilizando su valor nominal anual.

^{2/} Se calcula descontando al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2020-2021 *

Concepto	Millones de pesos		% del PIB anual ^{1/}		% del PIB trimestral ^{2/}	
	31-dic-2020	31-dic-2021	31-dic-2020	31-dic-2021	31-dic-2020	31-dic-2021
Deuda bruta	9,702,133.4	10,698,284.0	41.5	40.8	38.5	38.9
Interna	7,461,176.2	8,334,526.3	31.9	31.8	29.6	30.3
Externa	2,240,957.2	2,363,757.7	9.6	9.0	8.9	8.6
Deuda neta	9,372,426.2	10,395,086.6	40.1	39.7	37.2	37.8
Interna	7,156,877.7	8,074,410.2	30.6	30.8	28.4	29.4
Externa	2,215,548.5	2,320,676.4	9.5	8.9	8.8	8.4
Partidas informativas: ^{3/}						
Deuda bruta total	486,354.2	519,750.5				
Deuda neta total	469,826.4	505,020.4				

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

1/ Se utilizó el PIB promedio anual, base 2013.

2/ Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

3/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Deuda interna del Gobierno Federal

La estrategia de deuda interna se dirigió a mantener el buen funcionamiento del mercado local, mejorar el perfil de vencimientos y disminuir los riesgos de refinanciamiento.

Los programas de subastas de valores gubernamentales se diseñaron considerando las condiciones del mercado, la demanda por los diferentes tipos de instrumentos y la flexibilidad para tener un manejo de la liquidez más eficiente durante cada trimestre.

Las principales características del esquema de colocación de valores gubernamentales, se exponen a continuación:

- El calendario de colocación del **primer trimestre de 2021**, mantuvo los rangos a subastar sin cambios para los Certificados de la Tesorería de la Federación (**CETES**) respecto del trimestre anterior, para todos los plazos, con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado. Para los BONDES D,^{1/} se mantuvo un

^{1/} Los BONDES D son valores gubernamentales que se encuentran emitidos a tasa variable, es decir, a diferencia de los títulos emitidos con tasa fija, la tasa utilizada para el pago de intereses varía conforme a las condiciones del mercado. Es importante mencionar que los BONDES F se emiten en sustitución de los BONDES D. Los títulos se colocan mediante subasta, en la cual los participantes presentan posturas por el monto que desean adquirir y el precio que están dispuestos a pagar.

monto fijo en cada subasta quincenal, en comparación con el monto subastado durante el trimestre anterior, con el fin de agregar certidumbre al mercado. Para los BONOS M,^{1/} se incorporaron ajustes en relación con los montos subastados durante el trimestre anterior, presentando incrementos en los montos promedio a colocar en las referencias a 5, 10, 20 y 30 años. Respecto a los UDIBONOS, los montos promedio a subastar presentaron incrementos para las referencias de 3, 10 y 30 años en comparación con el trimestre anterior. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del primer trimestre fue el siguiente: i) se mantuvo el rango de los montos para todos los plazos de CETES con un mínimo de 5 mil millones de pesos y un máximo de 20 mil millones de pesos; la primera subasta del trimestre incluyó CETES con plazos de 28, 91, 182 y 364 días con montos de 5 mil, 7 mil 400.0, 14 mil y 12 mil millones de pesos, respectivamente; ii) el monto a subastar de BONDES D a plazos de 1, 3 y 5 años, se mantuvo en un esquema de vasos comunicantes^{2/} con un monto fijo a subastar hasta por 11 mil millones de pesos durante el trimestre, dando prioridad a las posturas competitivas a mayor plazo; iii) se ajustaron los montos a subastar semanalmente de BONOS M con plazos de 5, 10, 20 y 30 años, y iv) se consideraron incrementos respecto a los montos promedio a subastar en todos los plazos de UDIBONOS.

- El calendario de colocación del **segundo trimestre de 2021** mantuvo para CETES los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos, y con ello atendió la estacionalidad de la caja de la Tesorería y las condiciones de liquidez del mercado. Con respecto a la subasta de BONDES D, al igual que durante el trimestre anterior, en el segundo trimestre 2021 se mantuvo el monto fijo en cada subasta quincenal. Las subastas continuaron con el mecanismo de vasos comunicantes. Para los BONOS M, se incorporaron ajustes. Hubo reducciones en los montos promedio a colocar en las referencias a 5, 10, 20 y 30 años. Para el M3, se modificó la referencia, con la reapertura del M 240905. Los montos promedio a subastar de UDIBONOS presentaron reducciones para las referencias de 3 y 10 años. Adicional, se incorporó una reapertura en la zona de 20 años. En el S30 se presentaron incrementos. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del segundo trimestre fue el siguiente: i) para CETES, los rangos de colocación se mantuvieron entre 5 a 20 mil millones de pesos semanales para los plazos de 28, 91, 182 y 364 días. El monto a colocar en las subastas se dio a conocer en las respectivas convocatorias semanales a través del Banco de México; ii) el monto a subastar de BONDES D cada dos semanas a plazo de 1, 3 y 5 años se mantuvo en un esquema de vasos comunicantes con un monto fijo a subastar de 11 mil millones de pesos; iii) en cuanto a los BONOS M, se redujeron los montos promedio a subastar en el M5, M10, M20 y M30. El M3 cambió de referencia (M 240905) y se mantuvo el monto a subastar, y iv) para los UDIBONOS, se redujo la colocación en el instrumento a 3 y 10 años. Se incorporó un nodo en la zona de 20 años (reapertura) y se incrementó el monto a subastar del nodo a 30 años.
- El programa de colocación del **tercer trimestre de 2021** mantuvo para CETES los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos, y así atendió la estacionalidad de la caja de la Tesorería y las condiciones de liquidez del mercado. Para los BONDES D, el programa incorporó el nodo de 2 años. Se continuó con el mecanismo de vasos comunicantes para BONDES de 1, 2 y 3 años quincenalmente. El BONDE D de 5 años fue a monto fijo. Para los BONOS M se incorporaron ajustes. Se incrementó el monto

^{1/} Los BONOS M son valores gubernamentales que se encuentran emitidos a tasa fija, es decir, la tasa utilizada para el pago de intereses es constante para toda la vida del instrumento y se determina en la emisión del instrumento. Los títulos se colocan mediante subasta, en la cual los participantes presentan posturas por el monto que desean adquirir y el precio que están dispuestos a pagar.

^{2/} El esquema de “vasos comunicantes” es un mecanismo de asignación que oferta un monto global para una serie de instrumentos.

subastado en 10, 20 y 30 años. El BONO M a 5 años tuvo reducciones en su monto promedio a subastar. El nodo a 3 años se mantuvo en el monto del trimestre anterior. Los montos promedio a subastar de UDIBONOS presentaron incrementos para las referencias de 3, 20 y 30 años. El nodo a 10 años tuvo una reducción de monto. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del tercer trimestre fue el siguiente: i) para CETES, los rangos de colocación se mantuvieron entre 5 a 20 mil millones de pesos semanales para los plazos de 28, 91, 182 y 364 días. El monto a colocar en las subastas se dio a conocer en las respectivas convocatorias semanales a través del Banco de México; ii) para BONDES D, se incorporó el nodo de 2 años. El monto a subastar de BONDES D a plazo de 1, 2 y 3 años, se dio bajo el esquema de vasos comunicantes con un monto fijo a subastar de 11 mil millones de pesos; siempre y cuando, las posturas lo permitieron, se dio prioridad a posturas competitivas a mayor plazo. Para el BONDE D a 5 años, se subastó a monto fijo por 2 mil millones de pesos de forma quincenal sin vasos comunicantes; iii) para BONOS M, se redujo el monto promedio a subastar en el M5. El M10, M20 y M30 presentaron incrementos en sus montos promedio a subastar. El monto del BONO M a 3 años se mantuvo igual al trimestre anterior, y iv) para los UDIBONOS, se redujo la colocación en el S10. Se incrementó el monto a subastar en S3, S20 y S30.

- En el calendario de colocación de valores gubernamentales para el **cuarto trimestre de 2021**, se mantuvieron los rangos a subastar sin cambios para CETES, respecto del trimestre anterior para todos los plazos, y así atendió la estacionalidad de la caja de la Tesorería y las condiciones de liquidez del mercado. En este trimestre, se dejaron de subastar los BONDES D y fueron reemplazados por BONDES F. Se utilizó el mecanismo de vasos comunicantes para BONDES F de 1, 2 y 3 años. Los BONDES F de 5 años se mantuvieron con un monto fijo de 2 mil millones de pesos. Para los BONOS M, se incorporaron ajustes. El BONO a 3A se mantuvo en 6 mil millones de pesos. El BONO a 5A se ajustó a la baja por 2 mil millones de pesos. El nodo de 10 años se mantuvo y se incorporaron incrementos en el M20. Finalmente, el BONO a 30A se redujo. Los montos promedio a subastar de UDIBONOS presentaron una reducción para las referencias de 20 y 30 años. Los nodos a 3 y 10 años tuvieron un incremento de monto. El detalle del programa de subastas de valores gubernamentales del cuarto trimestre fue el siguiente: i) para CETES, los rangos de colocación se mantuvieron entre 5 a 20 mil millones de pesos semanales para los plazos de 28, 91, 182 y 364 días. El monto a colocar en las subastas se dio a conocer en las respectivas convocatorias semanales a través del Banco de México; ii) el monto a subastar de BONDES F a plazo de 1, 2 y 3 años, se mantuvo bajo el esquema de vasos comunicantes y precio múltiple, con un monto fijo a subastar de 11 mil millones de pesos. Siempre y cuando las posturas lo permitieran, se dio prioridad a posturas competitivas a mayor plazo. El BONDE F a 5 años se subastó a monto fijo por 2 mil millones de pesos de forma quincenal. A diferencia de los BONDES D, los BONDES F fueron fungibles, es decir, permitieron reaperturas. Lo anterior con el propósito de tener referencias más líquidas; iii) en cuanto a los BONOS M, el M20 presentó incrementos en su monto promedio a subastar. Los montos del BONO M a 3 y 10 años, mantuvieron su monto promedio a subastar. El BONO M a 5 años tuvo una reducción de monto al igual que el nodo a 30 años; y, iv) respecto a los montos a subastar de UDIBONOS, se redujo el monto a subastar en el S20 y el S30. Se incrementó el monto a subastar en el S10 y S3.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2021

Colocaciones realizadas a través del método de subasta sindicada

- El 3 de febrero, el Gobierno Federal realizó la primera colocación sindicada de una nueva referencia de UDIBONOS a tasa de interés real fija a 10 años en el mercado de deuda local, por un monto total de 2 mil 500.0 millones de UDIS. La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado de UDIBONOS mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con mayor liquidez. El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre 2031, pagará un cupón de 2.75% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 1.75%, 15 puntos base por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta sindicada. Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. La demanda total fue de más de 4 mil 900.0 millones de UDIS, equivalente a 1.97 veces el monto colocado.
- El 20 de septiembre se realizó una colocación sindicada de una nueva referencia a 5 años con tasa de interés fija de BONO M por 12 mil 500.0 millones de pesos. Ello, con el objetivo de mantener una referencia líquida para la próxima subasta en el mercado secundario y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 2024 y 2027. El nuevo BONO M con fecha de vencimiento en marzo de 2027, se colocó bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial pagando una tasa cupón de 5.50% y una tasa de rendimiento de 6.93%. Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros alcanzando una demanda total de más de 15 mil 190.0 millones de pesos equivalente a 1.22 veces el monto colocado.
- El 17 de noviembre, la SHCP llevó a cabo una emisión sindicada de BONOS M con un plazo a 3 años, con vencimiento en marzo de 2025, pagando un cupón de 5.0%, 10 puntos base por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta. La colocación se realizó por un monto de 15 mil millones de pesos. La operación otorgó profundidad al mercado y, además, permitió mejorar las condiciones de liquidez de las nuevas emisiones y de los mercados secundarios.

Operaciones de permuta de deuda

- El 19 de marzo, el Gobierno Federal realizó una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (BONOS M) con vencimientos en 2047 y 2031 por BONOS M con vencimientos entre 2021 y 2042, por un monto de retiro de 15 mil 560.0 millones de pesos y una colocación de 15 mil 682.0 millones de pesos. Esta operación tuvo como objetivo, contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna y fortalecer la figura de Formador de Mercado. Asimismo, la transacción contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal.
- El 21 de junio, la SHCP llevó a cabo una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2021 y 2025 por un monto de 20 mil 859.0 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 20 mil 896.0 millones de pesos con vencimientos entre 2023 y 2050.
- El 13 de agosto, la SHCP realizó permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de BONOS M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555.0 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de BONDES D y BONOS M por 79 mil 950.0 millones de pesos con vencimientos entre 2024 y 2031. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija y tasa flotante. Esta operación consistió en i) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local; ii) mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios, y iii) optimizar el perfil de vencimientos. En esta operación se redujeron en 70 mil millones de pesos los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023.
- El 27 de octubre, la SHCP llevó a cabo una permuta cruzada de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local. Los propósitos de esta operación fueron: i) optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2021

- ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda con el propósito de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local, en la parte corta tanto de la curva nominal como real. En esta permuta, la SHCP compró BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2021 y 2023. De manera simultánea, vendió BONOS M, UDIBONOS y BONDES F con vencimientos entre 2024 y 2031. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2021 y 2023, por un monto de más de 212 mil millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta de colocación de valores gubernamentales por más de 217 mil millones de pesos con vencimientos entre 2023 y 2031. La demanda total de esta operación fue de más de 231 mil millones de pesos.
- El 6 de diciembre se concluyó la segunda permuta cruzada del trimestre, a través de la cual la SHCP utilizó el nuevo instrumento gubernamental de mercado, BONDES F, para refinanciar deuda. Así, redujo el vencimiento para 2022 y brindó flexibilidad a los futuros programas de colocación. Esta operación fue la segunda más grande en los últimos tres años. Los objetivos de esta operación fueron: i) incrementar la liquidez de los nuevos BONDES referenciados a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) de Fondeo a un día hábil; ii) permitir a los tenedores de la deuda liquidar sus BONDES D por BONDES F; y iii) optimizar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal. En esta permuta, la SHCP compró BONDES D con vencimientos entre 2022 y 2026. De manera simultánea, vendió BONDES F con vencimientos entre 2022 y 2026, ambos instrumentos a tasa flotante. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones. En la primera transacción, se realizó una cancelación de deuda a través de una recompra de BONDES D a precios de mercado con vencimientos entre 2022 y 2026 por un monto de 172 mil 426.0 millones de pesos. La segunda transacción consistió en una subasta de colocación de valores gubernamentales por 172 mil 817 mil millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2026. La demanda total de esta operación se ubicó en 268 mil 949 mil millones de pesos.
 - El 17 de diciembre, la SHCP en coordinación con el Banco de México realizaron una transacción de permuta de libros cruzados de valores en mercado local. En esta permuta, el Banco de México compró BONDES D con vencimientos entre 2022 y 2025. De manera simultánea, la SHCP vendió BONDES F con vencimientos entre 2022 y 2026. Los objetivos de esta operación fueron: i) incrementar la liquidez de los nuevos BONDES F referenciados a la TIIE de Fondeo a un día hábil, y ii) permitir a los tenedores de bonos intercambiar sus posiciones de BONDES D por BONDES F y actualizar sus portafolios de inversión. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones simultáneas. En la primera transacción, el Banco de México realizó una cancelación de deuda a través de una recompra de BONDES D a cargo del propio banco central a precios de mercado, con vencimientos entre 2022 y 2025, por un monto de 49 mil 911.0 millones de pesos. La segunda transacción consistió en una subasta de colocación de BONDES F a cargo del Gobierno Federal por 50 mil millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2026.

Canal de distribución de títulos en directo al público -cetesdirecto-

Objetivo: Impulsar el canal de distribución de deuda pública *cetesdirecto* exclusivo para personas físicas.

Características: El canal de distribución *cetesdirecto*, permite a las personas físicas adquirir de manera directa los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno de México a través de las subastas primarias. El ahorro e inversión se pueden realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, cuya duración va desde los 28 días hasta un año, en instrumentos de mediano plazo como los BONOS, BONDES, BONOS BPAG28, BPAG91 y UDIBONOS, cuyos plazos subastados son de 3 y 5 años o en instrumentos de largo plazo como BONOS y UDIBONOS de 10, 20 y 30 años. Los principales beneficios que ofrece *cetesdirecto* son:

- Ahorro e inversión en valores con garantía del Gobierno de México.
- Apertura de cuenta con monto de inversión desde 100 pesos.
- Sin costo por apertura de cuenta, sin saldos mínimos, sin comisiones y sin penalización por venta anticipada.
- Sin intermediarios. Los títulos se adquieren directamente de la subasta primaria del Banco de México.
- Disponibilidad inmediata de los recursos.
- Apertura a los mismos instrumentos a los que acceden los grandes inversionistas en la banca comercial.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2021

Nuevas opciones para ampliar su cobertura y mejorar su funcionamiento:

- En continuidad a los procesos de mejora de las funcionalidades tecnológicas orientadas a hacer más amigable la plataforma del canal de distribución e incrementar la seguridad de la información, durante 2021 se instrumentaron los siguientes desarrollos: a) mejoras en el App para iOS y Android para un mejor acceso a los servicios de la plataforma, b) reorganización del portal a fin de hacerlo más navegable y c) reforzamiento del esquema de seguridad con el fin de incrementar la capacidad de respuesta al cliente y permitir un crecimiento y mantenimiento más eficiente.
- En lo que respecta a las funcionalidades orientadas a incrementar el número de clientes y facilitar la operación del canal de distribución, se continuó con la difusión de los siguientes esquemas que facilitan el ahorro al público:
 - **Retos cetesdirecto:** Consiste en crear desafíos con un objetivo económico específico para que los clientes participen en él. Estos retos son determinados por *cetesdirecto* y los clientes que decidan participar en ellos tienen el reto de mantener el monto de la inversión a alcanzar y la frecuencia del cargo automático establecida. Con esta herramienta los recursos son invertidos en CETES 28 días.
 - **Objetivos cetesdirecto:** Los clientes pueden establecer un objetivo económico que deseen alcanzar a través de la configuración de un menú específico, en el que podrán elegir el tiempo en que deseen llegar al monto deseado. Con esta herramienta los recursos serán invertidos en CETES 28 días.
 - **Fondo de emergencia:** Los clientes podrán configurar la creación de su fondo de emergencia utilizando este menú. Con esta herramienta *cetesdirecto* realizará un cargo automático a los clientes en la frecuencia que elijan para alcanzar el monto que determine el sistema con base en los ingresos que el cliente indique y la temporalidad en la que desee alcanzarlo. Los recursos serán invertidos en CETES 28 días.
 - **Objetivo cetesdirecto en UDIBONOS:** Los clientes pueden establecer un objetivo económico a largo plazo que deseen alcanzar a través de la configuración de este menú. Con esta herramienta los recursos serán invertidos en UDIBONOS.
 - **Venta consolidada:** Menú con el que se agrupa la suma disponible en instrumentos de distintas series, con la finalidad de que el cliente visualice de manera sencilla el monto disponible por emisora y decida sobre la venta anticipada de los mismos.
 - **Nuevo menú de consulta de movimientos:** Se implementó la consulta de información detallada de las operaciones de ingreso y egreso de recursos del cliente, así como la notificación por correo y versión *push* en apps de los mensajes referentes a sus transacciones.

Promoción de la cultura del ahorro:

Dando continuidad al fomento de la cultura del ahorro e inversión se desarrollaron tres actividades principales:

- Derivado de la contingencia de salud a nivel mundial, en 2020 y parcialmente durante 2021, se suspendieron las actividades del Museo Interactivo de Economía (**MIDE**) y el centro de edu-entretenimiento Kidzania Cuicuilco, ante lo anterior, así como como debido al cierre de plazas comerciales y suspensión de eventos masivos, se decidió un cambio de estrategia de promoción a 100% digital.
- Durante 2021, se disminuyó el uso del Internet y redes sociales, por lo que las visitas al portal pasaron de 5.7 millones de visitas en 2020 a 5.2 millones de visitas en 2021 debido, principalmente, a la reactivación de la dinámica económica por la disminución de las restricciones derivadas de la contingencia de salud.
- Se continuó la estrategia de comunicación a través del portal www.cetesdirecto.com consistente en una serie de imágenes referentes a la nueva normalidad que se está viviendo por la pandemia del coronavirus, invitando a la gente a iniciar un fondo de ahorro e inversión en *cetesdirecto* y así, estar prevenidos para cualquier imprevisto; además, se resaltó una de las grandes ventajas de *cetesdirecto*, como el poder abrir una cuenta totalmente en línea, sin la necesidad de desplazarse, con lo cual las personas pueden fortalecer su economía sin tener que exponerse. Las imágenes utilizadas en el *slider* del portal, hicieron uso del *hashtag* *#QuedateEnCasa*.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2021

- La actividad de *cetesdirecto* a través de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*, mantuvo la estrategia de compartir contenido que sea útil y relevante para los usuarios, orientado a incentivar el cuidado responsable de las finanzas personales.

Resultados:

- Al cierre de 2021, el monto de las inversiones en el canal de distribución *cetesdirecto* fue de 29 mil 618.0 millones de pesos; de los cuales, el 60.6% está invertido en valores gubernamentales. Asimismo, se generaron 205 mil 681.0 nuevos contratos, alcanzando un total de 777 mil 49.0 contratos, lo que representa un incremento de 36.0%.

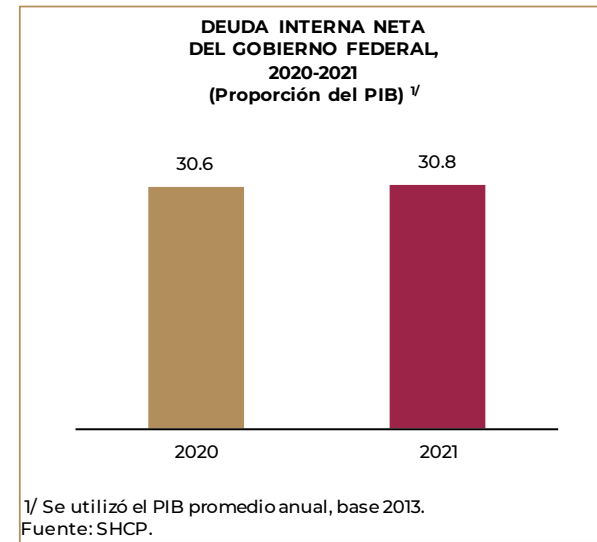
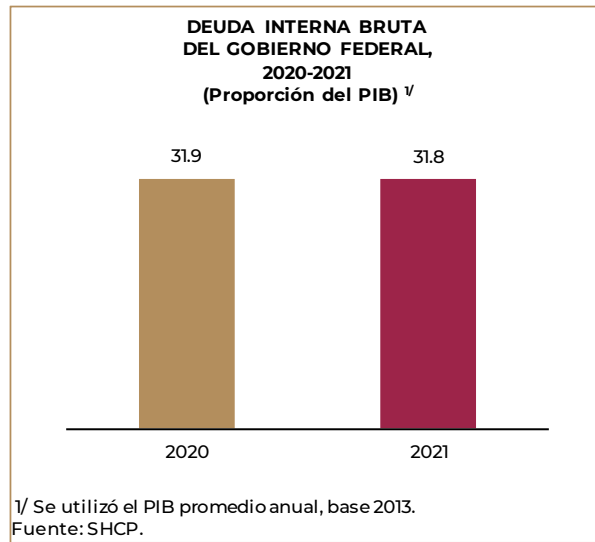
Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal -que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (**SAR**), las obligaciones asociadas a la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**Ley del ISSSTE**), los Bonos de Pensión de la CFE, y otros financiamientos fue de 8 billones 334 mil 526.3 millones de pesos, cantidad mayor en 873 mil 350.1 millones de pesos a la del ejercicio previo. Los factores que contribuyeron a dicho incremento fueron los siguientes:

- Un endeudamiento interno neto por 701 mil 98.6 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 172 mil 251.5 millones de pesos, que se derivaron del efecto inflacionario sobre la deuda interna indizada y del ajuste por operaciones de permuta de deuda.

Por otra parte, el Gobierno Federal mantuvo su posición acreedora con el Banco de México en el saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, denominado en moneda nacional, al registrar un saldo a favor del orden de 260 mil 116.1 millones de pesos. Una vez deducidos dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 74 mil 410.2 millones de pesos, cifra superior en 917 mil 532.5 millones de pesos a la registrada al cierre de 2020.

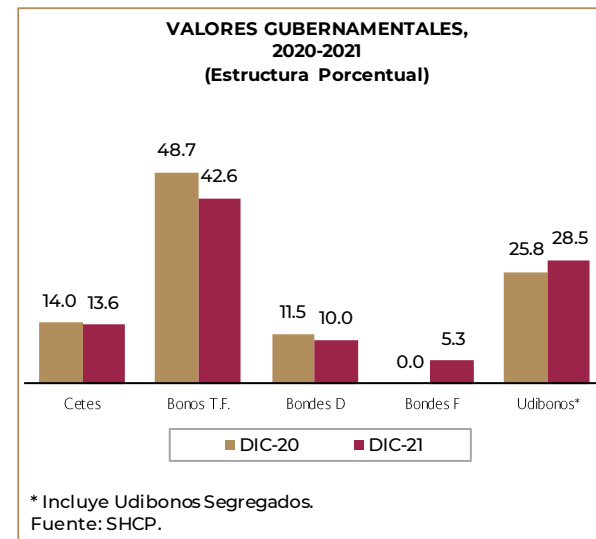
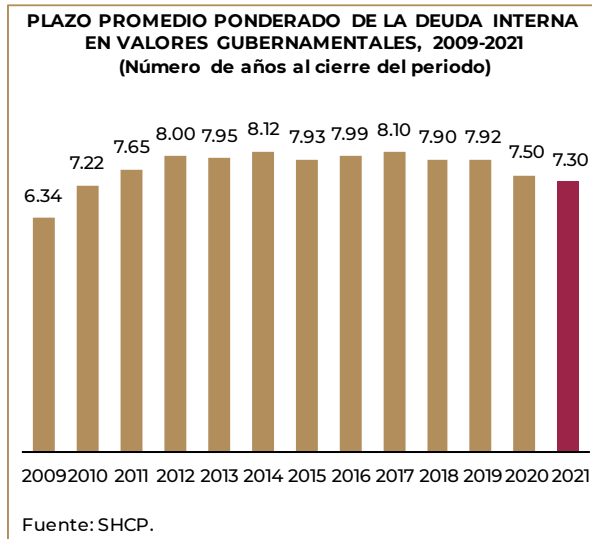
Como proporción del tamaño de la economía, el saldo interno bruto alcanzó un peso relativo de 31.8%, frente a 31.9% reportado un año antes; mientras que el saldo interno neto fue equivalente a 30.8%, esto es, 0.2 puntos porcentuales superior al nivel observado en el ejercicio precedente.

Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 78.2%^{1/} de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2021. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2021 fue de 7.3 años.



Entre los cierres de 2020 y 2021, los UDIBONOS incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 25.8% a 28.5%, lo mismo que los BONDES F que iniciaron su participación, representando el 5.3%; mientras que los Bonos de Desarrollo a Tasa Fija nominal disminuyeron su participación al pasar de 48.7% a 42.6%; al igual que los CETES al pasar de 14.0% a 13.6%, y los BONDES D al pasar de 11.5% a 10.0%.

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.



C. Deuda externa del Gobierno Federal

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante 2021 se encaminaron a ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, así como a desarrollar los bonos de referencia en los distintos mercados en los que se tiene presencia.^{1/}

^{1/} La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentran en los siguientes links:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521001602/d58188d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521009314/d38068d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521108798/d160212d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521209291/d194968d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/0001193125-22-002670-index.htm>

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA - 2021

Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

A. Transacciones del Gobierno Federal en dólares

La estrategia de endeudamiento externo se enfocó en recurrir a los mercados externos como una fuente complementaria de financiamiento, siempre y cuando se pudieran obtener condiciones favorables. También contempló la posibilidad de realizar operaciones de manejo de pasivos dirigidas a fortalecer la estructura del portafolio de deuda pública. Al respecto, se ejecutaron las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- El 4 de enero, el Gobierno de México accedió por primera vez al Mercado Formosa, donde colocó un nuevo bono de referencia a 50 años por un monto total de 3 mil millones de dólares a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%. La innovación de esta operación fue que se realizó a través de un doble listado y se ejecutó simultáneamente en dos mercados, la Bolsa de Valores de Taipéi y la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El objetivo principal de llevarla a cabo bajo el doble listado fue diversificar la base de inversionistas y acceder a nuevos mercados. Aproximadamente, 48.0% de la emisión se asignó a 10 portafolios del Mercado Formosa (principalmente empresas aseguradoras que mantienen posiciones de largo plazo) y el resto, fue asignado a inversionistas extranjeros recurrentes. El cupón de la emisión (3.75%) representó el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años) y esta nueva referencia de 50 años reflejó condiciones muy favorables de extensión de plazo y costo. La operación alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 10 mil millones de dólares, equivalente a 3.33 veces el monto colocado y contó con la participación de 210 inversionistas institucionales a nivel internacional.
- El 7 de abril, el Gobierno Federal realizó una operación en los mercados internacionales, la cual tuvo tres componentes: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años por un monto de 2 mil 500.0 millones de dólares a una tasa cupón de 4.28%; ii) se utilizaron en su totalidad los 2 mil 500.0 millones de dólares para reducir en 69.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023, y iii) los inversionistas con bonos que vencen entre 2023 y 2040 pudieron intercambiar sus bonos por el nuevo bono. Con esta operación de refinanciamiento de deuda se logró reducir en 69.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos.

B. Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 15 de enero, se concluyó una transacción de refinanciamiento con la que se redujo el costo de financiamiento del Gobierno Federal y se disminuyeron en 36.0% los compromisos de pago programados para 2023, mejorando el perfil de vencimientos de deuda externa de mercado y optimizando la posición financiera del portafolio de deuda. En esta operación se realizó una emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros, uno a 12 años por un monto de 1 mil millones de euros y otro a 30 años por un monto de 800 millones de euros. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%. Se utilizaron los 1 mil 800.0 millones de euros para ejecutar una cláusula de vencimiento anticipado de una emisión con tasa cupón de 2.75% y con vencimiento en abril de 2023. Asimismo, el Gobierno Federal incluyó un ejercicio de manejo de pasivos por un monto total de 987.0 millones de euros.
- El 6 de julio se colocó un segundo bono sustentable a un plazo de 15 años por un monto de 1 mil 250.0 millones de euros (el primer bono se colocó a siete años el 14 de septiembre de 2020) tiene la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%). México se mantiene a la vanguardia en la colocación de bonos temáticos vinculados a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), confirmando su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes, ofreciendo al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario. Este nuevo bono fue emitido bajo el mismo “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los ODS (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)” elaborado por nuestro país con estándares internacionales para la incorporación de criterios verdes y sociales en la emisión de bonos soberanos. Como parte del proceso de emisión, se cuenta con la opinión de una agencia especializada en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Los beneficios que se alcanzaron con esta transacción fueron: i) referencias para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten sus programas de financiamiento sostenibles al menor costo; ii) impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y ampliar la base de inversionistas, confirmando el respaldo que brinda la comunidad internacional a los esfuerzos de México para diversificar su deuda bajo criterios ASG, y iii) promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible que facilite el cumplimiento de dichos objetivos.

Referente a la estrategia de financiamiento con los Organismos Financieros Internacionales, durante 2021 se contempló utilizar de manera estratégica este tipo de financiamiento como una fuente de fondeo complementaria para el Gobierno Federal. Lo anterior, debido a que una de las ventajas de utilizar este tipo de financiamiento es su estabilidad y tasas favorables. Cabe señalar que dicha fuente de financiamiento está asociada al apoyo de proyectos estratégicos con alto impacto económico y social, en donde estos organismos internacionales aportan su conocimiento y experiencia en la planeación y desarrollo de dichos proyectos. Además de brindar asistencia técnica que contribuye a continuar con la implementación de las mejores prácticas internacionales, en temas de desarrollo urbano, ambientales, competitividad y de sostenibilidad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES-2021

Financiamiento con el Banco Mundial (BM) en el reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector financiero, ambiental y de desarrollo urbano:

- 750.0 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Políticas de Resiliencia Urbana y Sustentabilidad Ambiental”.
- 750.0 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Fortalecimiento de la Sostenibilidad Económica en México”

Financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de competitividad y productividad:

- 700.0 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Gestión Pública y Transparencia para la Competitividad”.

En lo que se refiere a la estrategia de financiamiento con otros Organismos Bilaterales, durante 2021 se contempló utilizar este tipo de financiamiento como fuente alterna de crédito para el Gobierno Federal, así como una herramienta de diversificación de deuda externa. Dicha fuente de financiamiento está asociada con el apoyo estratégico de proyectos prioritarios relacionados con temas de cambio climático y agropecuario; así como créditos no atados.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS ORGANISMOS BILATERALES-2021

Financiamiento con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de cambio climático:

- 277.9 millones de dólares en reconocimiento al Programa “Apoyo a la Biodiversidad en los Sectores Productivos, Agrícolas y Pesqueros”.

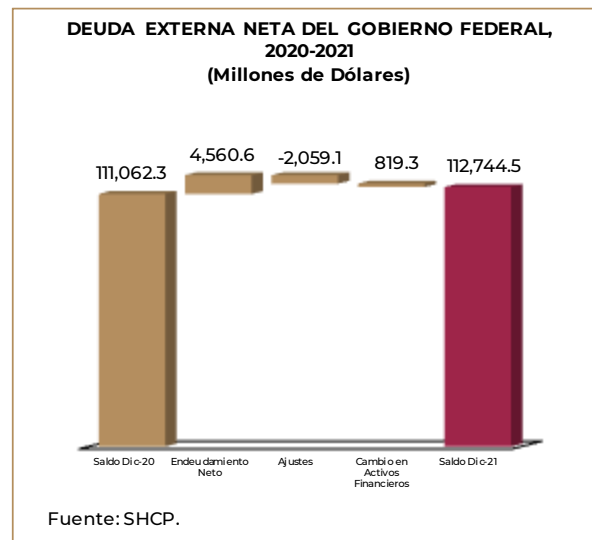
Financiamiento con K-Sure:

- 500.0 millones de dólares en un crédito no atado con la garantía de la Agencia de Crédito a la Exportación de Corea K-Sure.

Al cierre de 2021, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal se ubicó en 114 mil 837.5 millones de dólares, lo que significó un incremento de 2 mil 501.5 millones de dólares respecto a lo reportado en el ejercicio previo, en cuyo cambio influyeron las siguientes variables:

- Un endeudamiento externo neto por 4 mil 560.6 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 2 mil 59.1 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, de las operaciones de manejo de deuda y, por otro, como consecuencia de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

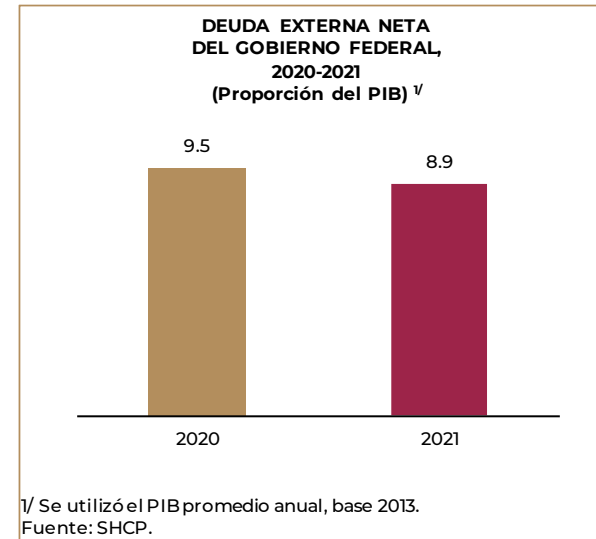
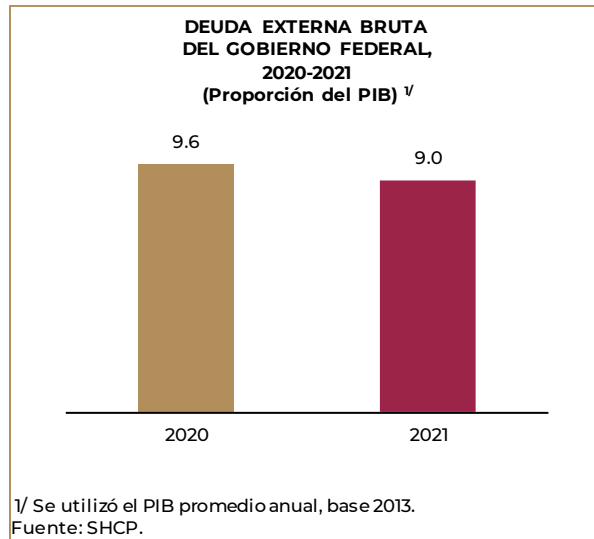
Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se situó en 112 mil 744.5 millones de dólares, cifra mayor en 1 mil 682.2 millones de dólares a la registrada en 2020. Ello como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y del incremento por 819.3 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.



En términos del PIB, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal disminuyó su nivel de 9.6 a 9.0%, al igual que el saldo de la deuda externa neta que pasó de 9.5% a 8.9%, entre los cierres de 2020 y 2021.

Al finalizar 2021, el 22.3% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo nominada en moneda extranjera, el plazo promedio de vencimiento de la deuda de mercado en moneda extranjera fue de 21 años y la totalidad se encuentra a tasa fija.

Por lo que respecta a la estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de financiamiento, 73.2% correspondió a deuda en los mercados internacionales de capital; 24.7% a OFI's; y 2.1% a créditos bilaterales.



D. Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), a continuación, se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2021:

Durante el segundo trimestre de 2021, la SHCP, dentro del marco para fortalecer sus acciones para la reactivación económica y de la gestión eficiente de los pasivos bursátiles del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), realizó una operación de emisión e intercambio de instrumentos bursátiles. La operación consistió en lo siguiente:

- Una emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, avalados por el Gobierno Federal y denominados en UDIS, por 1 mil 670.95 millones de UDIS, distribuidos en dos series en tasa fija por un plazo de 15 y 25 años.
- Una reapertura de las series de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidas en 2020 (series de 20 y 30 años) por un total de 675.7 millones de UDIS.
- Una recompra de Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (**CBICS**) vigentes, por un valor nominal de 1 mil 25.09 millones de UDIS.

CUENTA PÚBLICA 2021

Con esta operación, el FONADIN logró refinanciar sus pasivos a un costo menor a los CBICS vigentes, a la vez que dotó de una opción de inversión nueva y atractiva al mercado.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 2020-2021

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2020	Saldo al 31-dic-2021	Variación
Total ^{1/}	272,628.3	285,752.9	13,124.6
FARAC ^{2/}	272,628.3	285,752.9	13,124.6

1/ Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales fueron de 1 billón 26 mil 336.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2021.

2/ Corresponde a los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2021, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 285 mil 752.9 millones de pesos, monto superior en 13 mil 124.6 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

III. Sector público federal^{1/}

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda bruta del sector público federal fue de 13 billones 489 mil 739.4 millones de pesos, cantidad mayor en 1 billón 48 mil 832.7 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del PIB, dicho saldo fue inferior en 1.8 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado el ejercicio previo, al pasar de 53.3% a 51.5%, entre 2020 y 2021, respectivamente. El saldo de la deuda neta se situó en 13 billones 41 mil 654.2 millones de pesos,^{2/} cifra que significó 1 billón 23 mil 790.2 millones de pesos más respecto al saldo reportado en 2020. En términos del PIB representó 49.8%, menor en 1.7 puntos porcentuales respecto del periodo precedente.

^{1/} La información que se presenta se elabora con datos estadísticos estandarizados de las entidades del Sector Público Federal y no incluyen intereses devengados no pagados ni otros tipos de pasivos, por lo que podría diferir de información que se presente en otros tomos de la Cuenta Pública.

^{2/} Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2020-2021 *

Concepto	Millones de pesos		% del PIB anual ^{1/}		% del PIB trimestral ^{2/}	
	31-dic-2020	31-dic-2021	31-dic-2020	31-dic-2021	31-dic-2020	31-dic-2021
Deuda bruta	12,440,906.7	13,489,739.4	53.3	51.5	49.4	49.1
Interna	7,979,407.9	8,927,715.4	34.2	34.1	31.7	32.5
Externa	4,461,498.8	4,562,024.0	19.1	17.4	17.7	16.6
Deuda neta	12,017,864.0	13,041,654.2	51.5	49.8	47.7	47.5
Interna	7,598,788.0	8,545,785.6	32.6	32.6	30.2	31.1
Externa	4,419,076.0	4,495,868.6	18.9	17.2	17.5	16.4
Partidas informativas: ^{3/}						
Deuda bruta total	623,645.0	655,366.6				
Deuda neta total	602,438.5	633,597.5				

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

1/ Se utilizó el PIB promedio anual, base 2013.

2/ Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

3/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A. Deuda interna del sector público federal

La deuda interna del sector público federal está constituida por la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. El saldo del débito interno del conjunto de dichos entes institucionales indicó que 93.4% correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 3.4% a las empresas productivas del Estado y el restante 3.2% a la Banca de Desarrollo.

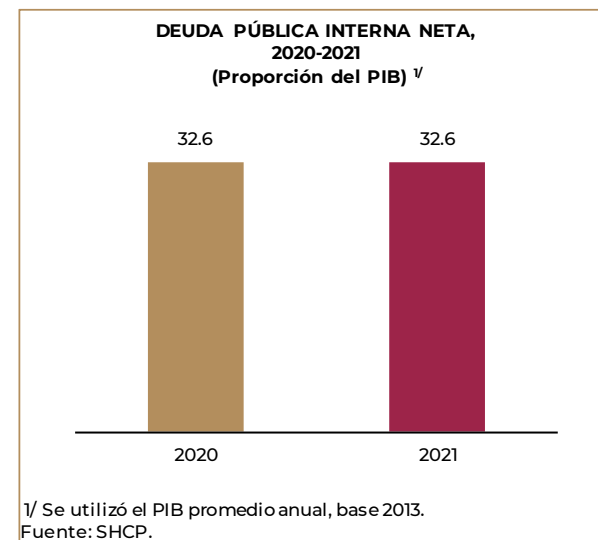
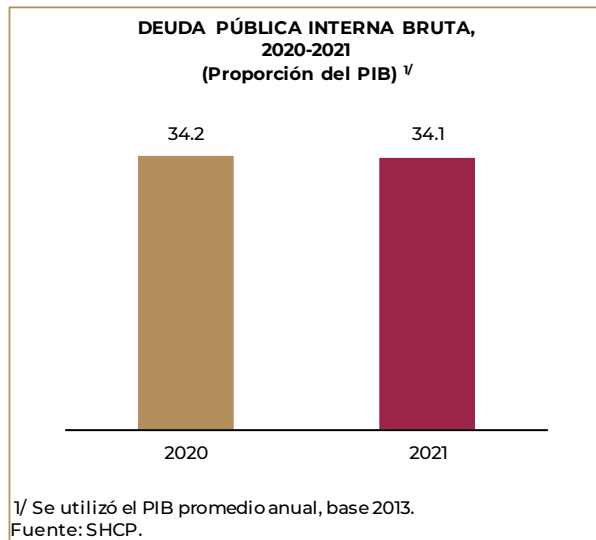
Del total del financiamiento interno captado, 78.6% se obtuvo a través de la emisión de papel en los mercados locales; 6.3% del fondo del SAR, y 15.1% de otras fuentes, considerando las obligaciones asociadas a la Ley del ISSSTE.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda interna bruta del sector público federal registró 8 billones 927 mil 715.4 millones de pesos, cifra mayor en 948 mil 307.5 millones de pesos a la reportada el año anterior. El incremento se derivó de lo siguiente:

- Un endeudamiento interno neto por 770 mil 563.7 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 177 mil 743.8 millones de pesos, asociados principalmente a la indización de la deuda y a operaciones de deuda.

CUENTA PÚBLICA 2021

Los activos internos del sector público federal fueron de 381 mil 929.8 millones de pesos, superiores en 1 mil 309.9 millones de pesos a los informados en el ejercicio precedente. Considerando la deducción de dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 8 billones 545 mil 785.6 millones de pesos, cantidad por arriba de la registrada en 2020 en 946 mil 997.6 millones de pesos.



Como proporción del tamaño de la economía, entre 2020 y 2021, el saldo de la deuda interna bruta del sector público federal se redujo en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 34.2% a 34.1%. Por su parte, el saldo de la deuda interna neta no presentó cambio, al mantener el mismo nivel de 32.6% en el periodo referido.

CUENTA PÚBLICA 2021

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2020-2021 *

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-20	Movimientos de enero a diciembre de 2021				Saldo 31-dic-21
		Disposiciones	Amortización	Endeudamiento Interno Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,598,788.0					8,545,785.6
2. Activos ^{1/}	380,619.9					381,929.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,979,407.9	5,039,878.1	4,269,314.4	770,563.7	177,743.8	8,927,715.4
ESTRUCTURA POR PLAZO	7,979,407.9	5,039,878.1	4,269,314.4	770,563.7	177,743.8	8,927,715.4
Largo plazo	7,404,278.7	2,597,263.7	1,823,583.7	773,680.0	176,606.4	8,354,565.1
Corto plazo	575,129.2	2,442,614.4	2,445,730.7	-3,116.3	1,137.4	573,150.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	7,979,407.9	5,039,878.1	4,269,314.4	770,563.7	177,743.8	8,927,715.4
Gobierno Federal	7,461,176.2	4,186,944.9	3,485,846.3	701,098.6	172,251.5	8,334,526.3
Largo plazo	6,909,639.0	2,492,217.6	1,751,120.6	741,097.0	172,251.5	7,822,987.5
Corto plazo	551,537.2	1,694,727.3	1,734,725.7	-39,998.4	0.0	511,538.8
Empresas productivas del Estado	287,448.6	383,170.2	366,780.8	16,389.4	2,276.2	306,114.2
Largo plazo	275,948.6	20,516.0	43,926.6	-23,410.6	1,076.2	253,614.2
Corto plazo	11,500.0	362,654.2	322,854.2	39,800.0	1,200.0	52,500.0
PEMEX	189,758.5	315,000.0	295,468.6	19,531.4	2,709.4	211,999.3
Largo plazo	189,758.5	0.0	31,768.6	-31,768.6	1,509.4	159,499.3
Corto plazo	0.0	315,000.0	263,700.0	51,300.0	1,200.0	52,500.0
CFE	97,690.1	68,170.2	71,312.2	-3,142.0	-433.2	94,114.9
Largo plazo	86,190.1	20,516.0	12,158.0	8,358.0	-433.2	94,114.9
Corto plazo	11,500.0	47,654.2	59,154.2	-11,500.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	230,783.1	469,763.0	416,687.3	53,075.7	3,216.1	287,074.9
Largo plazo	218,691.1	84,530.1	28,536.5	55,993.6	3,278.7	277,963.4
Corto plazo	12,092.0	385,232.9	388,150.8	-2,917.9	-62.6	9,111.5
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7,979,407.9	5,039,878.1	4,269,314.4	770,563.7	177,743.8	8,927,715.4
Emisión de Valores	7,454,342.0	3,960,859.2	3,203,979.5	756,879.7	160,819.4	8,372,041.1
Fondo de Ahorro SAR	152,675.2	316,280.9	314,230.5	2,050.4	9,599.0	164,324.6
Banca Comercial	54,871.3	599,854.1	565,262.6	34,591.5	54.8	89,517.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	126,454.1	11,974.5	23,854.0	-11,879.5	8,295.0	122,869.6
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	157,256.7	0.0	2,406.7	-2,406.7	0.0	154,850.0
Otros	33,808.6	150,909.4	159,581.1	-8,671.7	-1,024.4	24,112.5

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

1/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Deuda externa del sector público federal

Los pasivos externos del sector público federal se integran por la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. Al cierre del ejercicio de 2021, el saldo de la deuda externa de este grupo institucional presentó la siguiente estructura: 51.8% correspondió al Gobierno Federal; 43.8% a obligaciones de las empresas productivas del Estado, y 4.4% a la Banca de Desarrollo.

Conforme al análisis de las fuentes de financiamiento, 44.4% de la captación total en 2021 provino de los mercados internacionales de capital; 47.1% de los créditos contratados en el mercado bancario; 4.9% de los créditos con los OFI's; 3.0% de las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior, y 0.6% de los financiamientos asociados con los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (**PIDIREGAS**).

A través de la colocación de bonos, se captaron 21 mil 180.7 millones de dólares. De esta cantidad, el Gobierno Federal emitió 11 mil 17.1 millones de dólares que correspondieron a 5 emisiones en dólares y euros en los mercados internacionales, a plazos de entre 12 y 50 años; para financiar el déficit, refinanciar pasivos y mejorar el perfil de amortizaciones.

Por su parte, PEMEX realizó una colocación por 6 mil 813.6 millones de dólares, los cuales se aplicaron a amortizar, recomprar o refinanciar deuda a cargo de la empresa productiva del Estado. Adicionalmente, la CFE emitió 2 mil 850.0 millones de dólares a través de tres colocaciones de bonos para refinanciamiento y financiamiento de diversas actividades autorizadas por la Ley de la CFE y refinanciamiento de créditos de largo y corto plazo. Finalmente, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (**BANCOMEXT**) colocó 500.0 millones de dólares para financiar proyectos sustentables. Las emisiones de dichos bonos presentaron los siguientes términos de contratación.

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2021 *

Concepto	Monto (Millones de dólares)	Plazo (Años)	Tasa de interés anual (%)
TOTAL	21,180.7		
Gobierno Federal	11,017.1		
Enero 19	3,000.0	50	3.75
Enero 25	1,839.8	12	1.45
Enero 25	1,438.3	30	2.125
Abril 14	3,256.9	20	4.280
Julio 12	1,482.1	15	2.25
PEMEX	6,813.6		
Diciembre 16	6,813.6	11	6.7
CFE	2,850.0		
Febrero 09	1,200.0	10	3.348
Febrero 09	800.0	30	4.677

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2021 *

Concepto	Monto (Millones de dólares)	Plazo (Años)	Tasa de interés anual (%)
Julio 26	850.0	12	3.875
BANCOMEXT	500.0		
Agosto 11	500.0	10	2.72

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PEMEX, y CFE.

El financiamiento obtenido por parte del mercado bancario fue de 22 mil 498.3 millones de dólares; de los cuales PEMEX captó 46.9%; Nacional Financiera, S.N.C. (**NAFIN**), 45.8%; CFE, 5.3% y BANCOMEXT, 2.0%. Los recursos obtenidos se utilizaron básicamente para cubrir necesidades de financiamiento y refinanciamiento; así como, para financiar las actividades que establece la Ley Orgánica de las instituciones de la Banca de Desarrollo y para operaciones de Tesorería de las entidades.

A través de los OFI's se dispuso de 2 mil 353.6 millones de dólares. De esta cantidad, 1 mil 536.4 millones de dólares correspondieron a créditos con el Banco Mundial; 813.1 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo; y 4.1 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (**FIDA**). El fondeo captado se destinó, principalmente, a programas para mejorar la calidad del empleo en México; a préstamos para políticas de desarrollo de sostenibilidad ambiental y resiliencia urbana, y a préstamos para políticas de desarrollo para el fortalecimiento de la sustentabilidad económica en México. El total desembolsado fue contratado por el Gobierno Federal.

Con las líneas de comercio exterior se obtuvieron 1 mil 446.5 millones de dólares, monto que se canalizó, principalmente, a financiar el déficit; a la gestión sostenible y transformación del sistema productivo en el campo y los mares mexicanos para asegurar y garantizar la autosuficiencia alimentaria y el bienestar de las comunidades; a financiar necesidades de PEMEX y de sus empresas productivas subsidiarias, sujetas a los alcances de la Ley de PEMEX; a financiar importaciones de procedencia estadounidense de diversos proyectos de PEMEX y la prima de seguro; a financiar proyectos medio ambientales de energía limpia y eficiencia energética a largo plazo, y a financiar el programa de fomento de energía solar fotovoltaica en México. De dicho total, el Gobierno Federal representó 53.3%; PEMEX, 36.0%; BANCOMEXT, 8.5%; CFE, 1.4%, y NAFIN, 0.8%.

Los financiamientos antes descritos, así como los pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE por 267.5 millones de dólares, sumaron un total de 47 mil 746.6 millones de dólares obtenidos durante el ejercicio que se reporta. Por su parte, las amortizaciones realizadas en igual lapso totalizaron 46 mil 328.0 millones de dólares; de los cuales el 47.8% correspondió a pagos de deuda de mercado de capitales; 43.1% a créditos de mercado bancario; 6.2% a financiamientos con los OFI's; 2.3% a líneas de comercio exterior; y, 0.6% a los pasivos PIDIREGAS. De esta forma, el endeudamiento externo neto fue de 1 mil 418.6 millones de dólares.

CUENTA PÚBLICA 2021

CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2021 *

(Millones de Dólares)

Concepto	Mercado bancario	Comercio exterior	Mercado de capitales	OFI's	PIDIREGAS	Total
TOTAL	22,498.3	1,446.5	21,180.7	2,353.6	267.5	47,746.6
Gobierno. Federal		770.3	11,017.1	2,352.7		14,140.1
PEMEX	10,552.3	521.0	6,813.6			17,886.9
CFE	1,199.8	19.8	2,850.0		267.5	4,337.1
BANCOMEXT	450.0	123.2	500.0			1,073.2
BANOBRAS				0.9		0.9
NAFIN	10,296.2	12.2				10,308.4

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda externa bruta del sector público federal se situó en 221 mil 635.0 millones de dólares, cifra que significó 2 mil 13.6 millones de dólares menos de la registrada al cierre de 2020. Las causas que explican dicho comportamiento son las siguientes:

- Un endeudamiento externo neto por 1 mil 418.6 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 3 mil 432.2 millones de dólares, que se relacionan con operaciones de manejo de deuda y la variación del dólar respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2020-2021 *

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-2020	Movimientos de enero a diciembre de 2021				Saldo 31-dic-2021
		Disposición	Amortización	Endeudamiento externo neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	221,522.0					218,421.0
2. Activos ^v	2,126.6					3,214.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	223,648.6	47,746.6	46,328.0	1,418.6	-3,432.2	221,635.0
ESTRUCTURA POR PLAZO	223,648.6	47,746.6	46,328.0	1,418.6	-3,432.2	221,635.0
Largo plazo	217,551.3	27,122.9	28,141.6	-1,018.7	-3,234.5	213,298.1
Corto plazo	6,097.3	20,623.7	18,186.4	2,437.3	-197.7	8,336.9
ESTRUCTURA POR USUARIO	223,648.6	47,746.6	46,328.0	1,418.6	-3,432.2	221,635.0
Gobierno Federal	112,336.0	14,140.1	9,579.5	4,560.6	-2,059.1	114,837.5
Largo plazo	112,336.0	14,140.1	9,579.5	4,560.6	-2,059.1	114,837.5
Corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas productivas del Estado	100,908.9	22,224.0	24,755.2	-2,531.2	-1,256.2	97,121.5
Largo plazo	97,108.9	12,346.5	17,277.7	-4,931.2	-1,056.2	91,121.5
Corto plazo	3,800.0	9,877.5	7,477.5	2,400.0	-200.0	6,000.0

CUENTA PÚBLICA 2021

PEMEX	93,551.8	17,886.9	21,588.8	-3,701.9	-1,194.3	88,655.6
Largo plazo	89,751.8	8,576.9	14,678.8	-6,101.9	-994.3	82,655.6
Corto plazo	3,800.0	9,310.0	6,910.0	2,400.0	-200.0	6,000.0
CFE	7,357.1	4,337.1	3,166.4	1,170.7	-61.9	8,465.9
Largo plazo	7,357.1	3,769.6	2,598.9	1,170.7	-61.9	8,465.9
Corto plazo	0.0	567.5	567.5	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	10,403.7	11,382.5	11,993.3	-610.8	-116.9	9,676.0
Largo plazo	8,106.4	636.3	1,284.4	-648.1	-119.2	7,339.1
Corto plazo	2,297.3	10,746.2	10,708.9	37.3	2.3	2,336.9
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	223,648.6	47,746.6	46,328.0	1,418.6	-3,432.2	221,635.0
Mercado de Capitales	172,491.8	21,180.7	22,164.5	-983.8	-2,639.0	168,869.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	32,791.1	2,353.6	2,871.0	-517.4	-648.9	31,624.8
Comercio Exterior	6,074.7	1,446.5	1,054.8	391.7	-106.9	6,359.5
Mercado Bancario	12,030.4	22,498.3	19,970.2	2,528.1	-40.6	14,517.9
PIDIREGAS	260.6	267.5	267.5	0.0	3.2	263.8

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

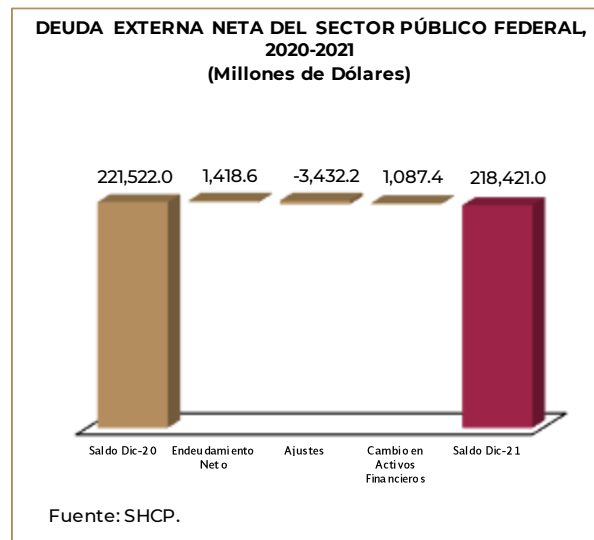
1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

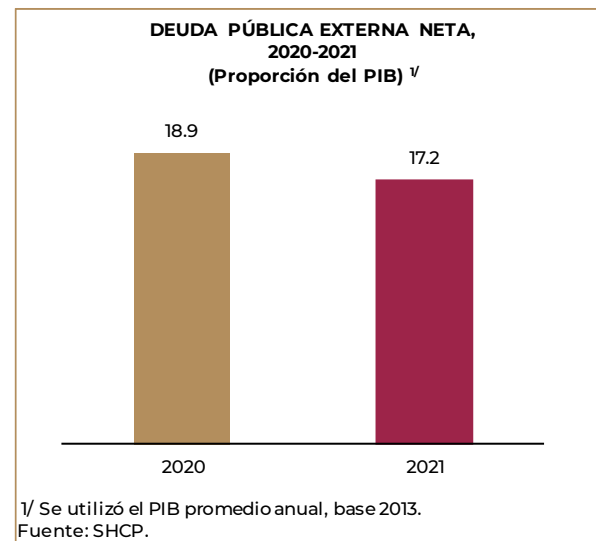
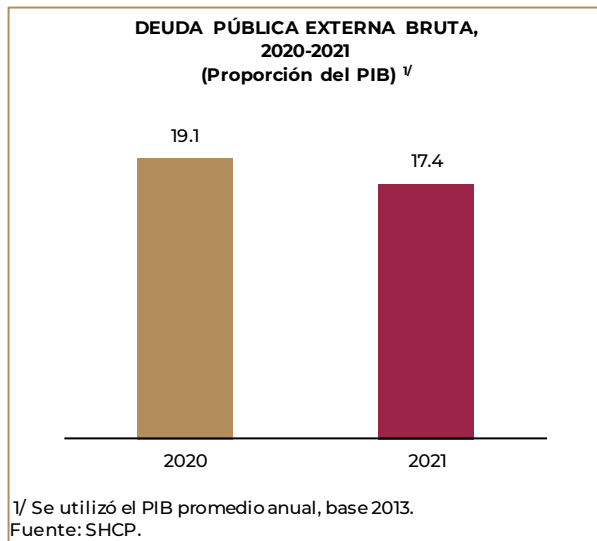
Los activos internacionales del sector público federal vinculados con la deuda externa registraron un monto de 3 mil 214.0 millones de dólares, superior en 1 mil 87.4 millones de dólares al alcanzado en 2020. Las variaciones en las disponibilidades de las entidades que integran este agregado institucional dan cuenta de su decremento.

El saldo de la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 218 mil 421.0 millones de dólares, cifra menor en 3 mil 101.0 millones de dólares a la informada en el ejercicio anterior.

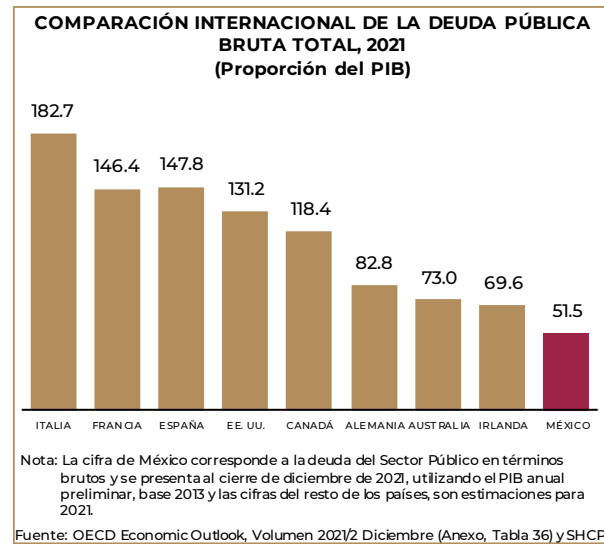
CUENTA PÚBLICA 2021



Como proporción del tamaño de la economía, dichos saldos de la deuda externa bruta y neta se redujeron en 1.7 puntos porcentuales cada una, al pasar de 19.1% a 17.4% y de 18.9% a 17.2%, entre 2020 y 2021, en cada caso.



Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**). Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión.



IV. Compatibilidad de la deuda registrada en la Cuenta Pública con la reportada en los Informes Trimestrales

Esta sección tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de la deuda registradas en la Cuenta Pública 2021 (Cuenta Pública) y las reportadas en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2021 (Informe Trimestral).

Al respecto, se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las diferencias cuantitativas al cierre del ejercicio, tanto para la deuda interna como para la deuda externa.

A. Deuda interna

Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda interna del sector público federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado (sector público presupuestario).
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en el mes de marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los reportados

CUENTA PÚBLICA 2021

en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda interna del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado en la Cuenta Pública fue menor al considerado en el Informe Trimestral en 0.2 millones de pesos.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA, EJERCICIO 2021

(Millones de pesos)

Concepto	Informe Trimestral	Cuenta Pública	Diferencia
Total	8,640,640.5	8,640,640.3	-0.2
Gobierno Federal	8,334,526.3	8,334,526.3	0.0
Empresas productivas del Estado	306,114.2	306,114.0	-0.2
PEMEX	211,999.3	211,999.3	0.0
CFE	94,114.9	94,114.7	-0.2

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal.
- **PEMEX.** La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna de la empresa.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un monto menor en 0.2 millones de pesos al reportado en el Informe Trimestral, lo cual se explica por el redondeo en las cifras.

B. Deuda externa

Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda externa del sector público federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado (sector público presupuestario).
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en el mes de marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; mientras que, los reportados

CUENTA PÚBLICA 2021

en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda externa del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado para la Cuenta Pública, fue mayor al considerado en el Informe Trimestral en 3 mil 694.6 millones de pesos.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA, EJERCICIO 2021

(Millones de pesos)

Concepto	Informe Trimestral	Cuenta Pública	Diferencia	
			Absoluta	%
Total	4,362,858.0	4,366,552.6	3,694.6	0.1
Gobierno Federal	2,363,757.7	2,363,758.0	0.3	0.0
Empresas productivas del Estado	1,999,100.3	2,002,794.6	3,694.3	0.2
PEMEX	1,824,842.5	1,828,536.2	3,693.7	0.2
CFE	174,257.8	174,258.4	0.6	0.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública reporta un saldo superior en 0.3 millones de pesos, lo cual se debe a redondeo en las cifras.
- **PEMEX.** La Cuenta Pública presenta una cantidad mayor en 3 mil 693.7 millones de pesos. De este monto, 3 mil 688.5 millones de pesos se derivan de Arrendamientos Financieros, debido a que PEMEX reportó el saldo total del pasivo de todos los Arrendamientos Financieros; mientras que en el Informe Trimestral se reportó solo el saldo total de dos contratos, los cuales se dieron de alta en el año 2016; 3.3 millones de pesos se explican por diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional, y 1.9 millones de pesos por el redondeo en las cifras.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un saldo superior en 0.6 millones de pesos, lo cual se debe a redondeo en las cifras.

V. Deuda del sector público presupuestario

SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2020-2021
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre		Variación	
	2020	2021	Importe	% real*
Total	12,007,978.8	13,007,192.2	999,213.4	1.2
Interna	7,748,624.4	8,640,640.3	892,015.9	4.1
Externa	4,259,354.4	4,366,551.9	107,197.5	-4.3
Gobierno Federal ^{1/}	9,702,134.1	10,698,284.3	996,150.2	3.0
Interna	7,461,176.2	8,334,526.3	873,350.1	4.3
Externa	2,240,957.9	2,363,758.0	122,800.1	-1.5
Empresas productivas del Estado	2,305,844.7	2,308,907.9	3,063.2	-6.5
Interna	287,448.2	306,114.0	18,665.8	-0.6
PEMEX	189,758.5	211,999.3	22,240.8	4.3
CFE	97,689.7	94,114.7	-3,575.0	-10.0
Externa	2,018,396.5	2,002,793.9	-15,602.6	-7.3
PEMEX	1,871,631.7	1,828,535.5	-43,096.2	-8.8
CFE	146,764.8	174,258.4	27,493.6	10.9

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Difiere con lo reportado en la deuda del sector público federal por el procedimiento de conversión a moneda nacional y redondeo de cifras.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2021

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA, 2020-2021 (Millones de pesos)

Concepto	2020	2021				Variación
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Diferencia		Real *
				Absoluta	%	
Total	686,084.9	723,898.6	686,689.5	-37,209.1	-5.1	-6.5
Costo financiero	642,754.9	712,652.7	675,443.6	-37,209.1	-5.2	-1.9
Interno	427,330.6	470,733.8	448,783.5	-21,950.3	-4.7	-1.9
Externo	215,424.3	241,918.9	226,660.1	-15,258.8	-6.3	-1.7
Gobierno Federal ^{1/}	522,262.7	541,094.6	513,499.5	-27,595.1	-5.1	-8.2
Interno	435,987.8	444,292.7	428,392.8	-15,899.9	-3.6	-8.2
Externo	86,274.9	96,801.9	85,106.7	-11,695.2	-12.1	-7.9
Empresas productivas del Estado	120,492.2	171,558.1	161,944.1	-9,614.0	-5.6	25.5
Interno	-8,657.2	26,441.1	20,390.7	-6,050.4	-22.9	-319.9
PEMEX	-17,306.1	16,450.8	13,484.7	-2,966.1	-18.0	-172.8
CFE	8,648.9	9,990.3	6,906.0	-3,084.3	-30.9	-25.4
Externo	129,149.4	145,117.0	141,553.4	-3,563.6	-2.5	2.3
PEMEX	114,294.1	125,307.6	128,594.4	3,286.8	2.6	5.1
CFE	14,855.3	19,809.4	12,959.0	-6,850.4	-34.6	-18.5
Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,330.0	11,245.9	11,245.9	0.0	0.0	-75.8

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En ejercicio 2020 y 2021 se deducen intereses compensados por 22,437.9 y 17,794.4 millones de pesos, respectivamente.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

VI. Conciliación de saldos de deuda de PEMEX y CFE

CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA DE PEMEX Y CFE ENTRE ESTADOS FINANCIEROS (TOMO VIII) Y RESULTADOS GENERALES (TOMO I) DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	PEMEX	CFE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (Tomo VIII)	2,145,502,545,727	381,852,772,310
Resultados Generales (Tomo I)	2,040,534,819,321	268,373,149,534
Diferencia	104,967,726,406	113,479,622,776
Intereses devengados, ajustes IFRS y otros pasivos	104,967,726,406	
Intereses devengados de deuda documentada y PIDIREGAS, ajustes por IFRS, y deuda PIDIREGAS de largo plazo y otros gastos		113,479,622,776

FUENTE: Empresas productivas del Estado.

PEMEX

En el Tomo VIII Empresas productivas del Estado de esta Cuenta Pública 2021 se presenta un saldo de 2,145,502,545,727 pesos, superior en 104,967,726,406 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I Resultados Generales. La diferencia corresponde en su totalidad al monto de intereses devengados, ajustes derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y otros pasivos, que están incluidos en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos correspondiente a la información contable.

CFE

En el Tomo VIII se presenta un saldo por 381,852,772,310 pesos, superior en 113,479,622,776 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I Resultados Generales. La diferencia corresponde a intereses devengados de deuda documentada y PIDIREGAS, ajustes por IFRS, y deuda PIDIREGAS de largo plazo y otros gastos.